

Cómo Se Solicita Los Servicios Rápidos SNAP

Es necesario completar una solicitud, es importante que registre la solicitud lo más pronto posible. El proceso de solicitud empieza el día en que su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC) recibe la solicitud firmada.

Hay varias maneras de solicitar. Puede solicitar electrónicamente usando el Sistema de Solicitud Para Beneficios por Internet. Su solicitud completada es sometida electrónicamente al FCRC, donde puede hacer seguimiento y ver el estado de su solicitud.

Puede solicitar imprimiendo la Solicitud para Asistencia Económica, Médica y SNAP. Cuando complete la solicitud, llévela, envíela por correo o por fax a su FCRC. Use el Localizador de Oficinas de DHS por Internet para localizar la oficina que proporciona servicios en su sector.

Para registrar una solicitud electrónicamente o para imprimir la solicitud, vaya a nuestro sitio por Internet en www.dhs.state.il.us También puede solicitar beneficios yendo a su oficina local de FCRC o puede llamar a la oficina y pedir que le envíen una solicitud.

Usted puede ser elegible para beneficios aunque no tenga donde vivir por el momento. Si usted es elegible, IDHS se asegurará de que reciba sus beneficios.

Para más información:

Llame o visite su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

Si tiene alguna pregunta sobre los programas que ofrece el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), llame o visite su FCRC. Contestaremos sus preguntas. Si no sabe dónde está su FCRC o si no puede ir allá, puede llamar a la línea automatizada de ayuda las 24 horas del día al:

1-800-843-6154

(866) 324-5553 TTY/Nextalk o 711 TTY Relay

Puede hablar con un representante entre las:

8:00 a.m. - 5:30 p.m.

lunes - viernes (excepto en días feriados)

Para respuestas a sus preguntas, también puede escribir a:

Illinois Department of Human Services

Bureau of Customer and Provider Assistance

100 S. Grand Avenue East, Springfield, IL 62762

Visit our web site at:

www.dhs.state.il.us

Conformidad con la Ley Federal y la política del Departamento de agricultura de Estados Unidos, esta institución se prohíbe discriminar basándose en raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión, creencias políticas o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 (voz) o (202) 720-6382 (TTY). USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades y el empleador.

DHS 3337S (R-06-17)

HCD' Crisis Assistance Program & Expedited Services for SNAP

Printed by the Authority of the State of Illinois.

2,500 copies P.O.# 17-1956



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos

Programa Asistencia en Caso de Crisis y Servicios Rápidos SNAP



El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) ofrece el **Programa Asistencia en Caso de Crisis** para familias que tienen necesidad inmediata de alimentos, vivienda o ropa. El Programa Asistencia en Caso de Crisis en el Condado de Cook incluye vivienda para los individuos y las familias.

Si necesita alimentos y todavía no recibe beneficios del **Programa Asistencia Para Nutrición Suplementaria (SNAP)**, también puede ser elegible para servicios rápidos por medio del programa beneficios SNAP. Si usted es elegible, el servicio rápido le puede proveer beneficios SNAP dentro de cinco días desde la fecha en que solicitó. Este folleto explica los beneficios que ofrece cada uno de estos programas.

Asistencia en Caso de Crisis

El Programa Asistencia en Caso de Crisis provee pagos de alquiler, alimentos, ropa, artículos para el hogar y muebles esenciales a las familias elegibles para Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF) y los que:

- están desamparados o no tienen casa o pueden estar desamparados debido a un incendio, inundación u otro desastre natural como un tornado;
- no tienen muebles esenciales o ropa debido a un incendio, inundación u otro desastre natural;
- están desamparados o pueden estar desamparados porque fueron desalojados de su casa por cualquier razón;
- no tienen alimentos o necesitan ropa debido a la pérdida o robo de dinero en efectivo; o
- están desamparados debido a abuso físico por alguien en su hogar anterior; o
- no tienen alimentos, ropa o lugar donde vivir debido a que el abusador es el principal proveedor en el hogar.

Las familias que reciben asistencia económica TANF del Departamento de Servicios Humanos de Illinois pueden recibir ayuda para pagar gastos de transportación, alojamiento y alimentos necesarios de los viajes para que reciban cuidado médico esencial o especializado.

Elegibilidad del Programa Asistencia en Caso de Crisis

Si su familia recibe ayuda del Programa Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF), es posible que pueda ser elegible para alquiler, alimentos, ropa, artículos para el hogar y muebles esenciales por medio del Programa Asistencia en Caso de Crisis. Esto incluye a la mujer embarazada sin niños (y a su esposo, si vive con ella).

Si usted es elegible, sus beneficios serán autorizados dentro de 10 días desde la fecha en que solicitó. Se requiere una solicitud escrita.

Cómo solicitar para el Programa Asistencia en Caso de Crisis

Si necesita Asistencia en Caso de Crisis, vaya a su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC). Si es elegible, nosotros le ayudaremos a obtener la asistencia que necesita.

Servicio Rápido SNAP

El Programa Asistencia Para Nutrición Suplementaria (SNAP) provee servicios rápidos para beneficios SNAP a las personas que califican y no reciben beneficios SNAP. Aquellos que necesitan alimentos inmediatamente y cumplen con los requisitos de elegibilidad, pueden recibir beneficios SNAP dentro de cinco días.

Elegibilidad Para Servicios Rápidos de SNAP

Usted puede ser elegible para servicios rápidos de SNAP si:

- Su familia no tiene más de \$100 disponibles, y
 - sus ingresos para el mes que solicita son menor de \$150; o
 - alguien de su familia es un trabajador agrícola migratorio o trabajador agrícola temporal que no espera recibir más de \$25 en el periodo de 10 días, desde la fecha de la solicitud; o
- Sus ingresos mensuales y el dinero disponible que usted tiene no le alcanzan para pagar por su alquiler o hipoteca mensual y los servicios públicos.

El servicio rápido significa que le tienen que entrevistar el día de su solicitud o al día siguiente. Si es elegible para servicios rápidos, recibirá sus beneficios dentro de cinco días desde la fecha en que solicitó.

RECUERDE: Aunque no sea elegible para servicios rápidos, todavía puede ser elegible para beneficios regulares de SNAP, si necesita ayuda para comprar alimentos.